



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
48ª. A Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las once horas del día miércoles dos de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma de Videoconferencia Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO PRIMERO** signado por el Rector de la Universidad Veracruzana, de fecha **dos de diciembre de dos mil veintiuno**, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Secretaria de Facultad; los catedráticos Martha Vanessa Salas del Ángel, Félix Aude Sánchez, Remedios Álvarez Santos, Federico Arieta Pensado y Jimena Rodríguez Morandín, Consejera alumna de la Licenciatura, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

1. **Registro de asistencia.**-----
2. **Asignación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, correspondiente al periodo febrero - julio 2022.**-----
3. **Asuntos varios.**-----

Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.-----

Pasando al **segundo punto**, la Mtra. Miriam Ramírez, Secretaria de Facultad, menciona que el Director se excusa por tener conflicto de intereses con uno de los concursantes. Enseguida, señala que los curriculum fueron enviados por correo electrónico, de los solicitantes de las Experiencias Educativas de Filosofía de las Ciencias y Estética. Para continuar, la Secretaria, pregunta si la asignación se realizará por conteo de curriculum, tal como se ha aplicado en las asignaciones anteriores. Al respecto, la Dra. Remedios, menciona que hay que realizar el conteo, porque es lo que procede conforme a la normatividad, sin embargo señala que su postura para la asignación de ambas experiencias educativas es estar en contra de que se asignen a los solicitantes y que salgan a concurso para profesores externos, ya que hay constantes quejas de los alumnos sobre el perfil de los profesores, sabe que no hay oficios emitidos al director pero desde su punto de vista no daría el voto a un profesor que recurrentemente tiene inconformidades de los estudiantes y por tanto no votará a favor de los tres solicitantes. Al respecto, el Dr. Félix menciona estar a favor del conteo, igualmente el Dr. Federico, la Dra. Vanessa y la Consejera alumna mencionan estar de acuerdo con el conteo y realizar la asignación a quien cuente con el mayor puntaje en su curriculum. Enseguida se realizó la revisión y conteo de los documentos entregados por los solicitantes, de la experiencia educativa de Filosofía de las Ciencias. Se inicia con los documentos del Mtro. Arturo Santos Raga, se verificó que contaran con todos los elementos señalados en la guía para exámenes de oposición del periodo febrero – julio 2022. Una vez realizado el conteo obtuvo un puntaje de 436. Inmediatamente se realizó la revisión de los documentos del Mtro. Víctor González Osorno, quien obtuvo un puntaje de 431. Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidido **designar al Mtro. Arturo Santos Raga** por haber obtenido el **mayor puntaje** en la revisión de documentos, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Filosofía de las Ciencias** con 4hrs., sección 1-1, tipo de contratación **IPP** horario de miércoles y viernes de 15:00 a 17:00 horas, para el periodo febrero - julio 2022.-----

Continuando con la asignación, los miembros del Consejo Técnico revisaron el currículo de los solicitantes de la Experiencia Educativa vacante temporal de Estética, solicitada por los Maestros Arturo Santos Raga, Víctor González Osorno y Ramón López González. Enseguida. Al respecto, se realiza la revisión y conteo de los documentos del Mtro. Ramón López González, obteniendo una puntuación de 597.5. El resultado obtenido del Mtro. Arturo Santos es de 436 y el puntaje del Mtro. Víctor González es de 431. Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidido **designar al Mtro. Ramón López González** por haber obtenido el **mayor puntaje** en la revisión de documentos, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Estética** con 4hrs., sección



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

1-2, tipo de contratación **IOD** horario de martes y viernes de 15:00 a 17:00 horas, para el periodo febrero - julio 2022.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciséis horas del día señalado al inicio. Damos Fe.


MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL


DR. FÉLIX AUDE SÁNCHEZ


DRA. MARTHA VANESSA SALAS DEL ANGEL

DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS


DR. FEDERICO ARIETA PENSADO


C. JIMENA RODRÍGUEZ MORANDÍN